

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

TRASLADO SECRETARIAL No 54

FECHA PUBLICACION: 23/07/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ART. 201 A DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN ARMONIA CON EL ART. 51 DE LA LEY 2080 DEL 2021, SE PROCEDE EN ESTA OPORTUNIDAD A CORRER TRASLADO POR EL TERMINO DE 3 DÍAS.

RADICACION	MEDIO CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FIJACION EN LISTA	INICIA	TERMINA
2013-00560	REPARACION DIRECTA	JOSE ANTONIO PALMA Y OTROS	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	TRASLADO RECURSO REPOSICION FRENTE AL AUTO QUE ORDENA TRASLADAR DICTAMEN PERICIAL	23/07/21	26/07/21	28/07/21
2018-00258	NULIDAD Y REST. DERECHO	MARTHA CECILIA BURBANO MUÑOZ	DPTO NARIÑO-SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL.	TRASLADO RECURSO REPOSICION FRENTE AL AUTO QUE RESUELVE EXPECIONES	23/07/21	26/07/21	28/07/21
2018-00122	EJECUTIVO	HILDA GLORIA MEZA	UGPP	TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO	23/07/21	26/07/21	28/07/21
2019-00206	NULIDAD Y REST, DERECHO	PABLO EMIGDIO RUANO MORA Y OTROS	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	TRASLADO DE EXPECIONES Link del escrito de contestación https://etbcsl-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/adm01pas_cendoj_ramajudicial_gov_co/EYM3yyQsgT5DpPh76m-IAX0BE9LMm_OEYvV25WhgSb3C7A?e=Zdk4F3	23/07/21	26/07/21	28/07/21

SE PUBLICA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

NOTA: LOS DATOS AQUÍ REGISTRADOS ESTAN SUJETOS A REVISION. SI EXISTE ALGUN ERROR DE DIGITACION EN FECHAS O NOMBRES, ELLO NO CONSTITUYE CAUSAL DE NULIDAD POR CUANTO SE TRATA DE UN MERO ACTO SECRETARIAL.

Para solicitar la revisión del expediente digital, favor enviar un correo al buzón institucional del juzgado:

adm01pas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Daissy Melissa Achípiz Guevara

Secretaria Judicial

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

TRASLADOS ELECTRONICOS ORDINARIOS Y ESPECIALES No. 55

FECHA: 23/07/2021

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DEMANDA	INICIA	TERMINA
2019-00221	NULIDAD Y REST. DERECHO	NANCY MARGARITA FAJARDO DE MELO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL –FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO; DEPARTAMENTO DE NARIÑO	(para contestar 30 días hábiles)	23/07/21	03/09/21

El presente cuadro de traslados electrónicos se publica en la presente fecha de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y 52 de la Ley 2080 de 2021, que modificó respectivamente los artículos 201 y 205 de la Ley 1437 de 2021, **sin perjuicio de las demandas que se encuentren aún por trasladar, una vez se realice la revisión pertinente de la información contenida en el nuevo archivo digital y físico del juzgado.**

NOTA FINAL: Cualquier error de digitación respecto a la radicación, partes o fechas aquí registradas no constituye causal de nulidad alguna por tratarse de un mero acto secretarial. Favor consultar la norma y corroborar términos y demás datos del traslado.

SE RECUERDA A TODOS LOS SUJETOS PROCESALES QUE ENVÍEN SU MEMORIALES Y DEMAS ACTUACIONES **UNICAMENTE** AL CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO: adm01pas@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DAISSY MELISSA ACHIPIZ GUEVARA

Secretaria Judicial